

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3305-16-LE15 ESTUDIO DE IMPACTO Y ANALISIS LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.**

HUEPIL, 25 DE JUNIO DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1613 DE 2015.

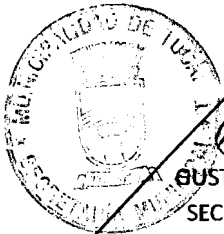
**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
5. El Decreto Alcaldicio N° 1410 de fecha 01 de Junio de 2015, donde aprueba, bases administrativas anexos y otros, designa comisión evaluadora, para Estudio de Red de Impacto y análisis por la aplicación de la Ley General de Educación de establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de TucapeL.
6. El Acta de Apertura de fecha 17 de Junio de 2015, presentándose el siguiente oferente Genius Blue Proyectos y Estudios Integrales E.I.R. RUT [REDACTED]

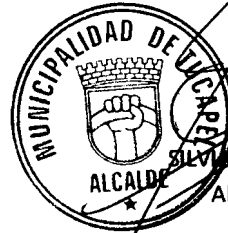
**DECRETO:**

1. **ADJUDICASE**, Licitación N° 3305-16-LE15, "Estudio Red de Impacto y Análisis Ley General de Educación" al siguiente proveedor, Genius Blue Proyectos y Estudios Integrales E.I.R.L. RUT: [REDACTED] por un valor de \$ 14.500.000 sin impuesto por haber obtenido el primer lugar y haber cumplido con las bases de la licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al subtítulo 22.11.999 otros del Departamento de Administración Educacional Municipal. FAGEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA SILVA VILCHES  
ALCALDE(S)

**Distribución**

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SSV/GEPL/JFOS/SM/AM/msma.